ADENDA No. 04
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0227-09-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
E.S.E. CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO

OBJETO: "INTERVENTORÍA AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL CORREGIMIENTO DE LLORENTE DE SAN ANDRÉS DE TUMACO".

San Andrés de Tumaco, 19 de octubre de 2026

La E.S.E. CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad y el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 0227-09-2026, procede a expedir la presente ADENDA No. 04, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la E.S.E. Centro Hospital Divino Niño adelanta el proceso de contratación correspondiente a la Convocatoria Pública No. 0227-09-2026, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL CORREGIMIENTO DE LLORENTE DE SAN ANDRÉS DE TUMACO".

SEGUNDA. Que, mediante las Adendas No. 01, No. 02 y No. 03, la Entidad introdujo ajustes al cronograma de la convocatoria, encontrándose vigentes las fechas previstas en la Adenda No. 03.

TERCERA. Que la Adenda No. 03 estableció la realización de la audiencia de asignación de riesgos para el día 21 de octubre de 2026 y la visita al lugar de la obra para el día 23 de octubre de 2026, sin precisar la hora de inicio de estas actividades.

CUARTA. Que, con el propósito de garantizar información clara y oportuna a todos los interesados, resulta necesario precisar las horas de inicio de las dos actuaciones mencionadas.

QUINTA. Que la fijación expresa de las horas de inicio facilita la organización de los interesados, el acceso a la información del proceso y la planeación de su participación en condiciones de igualdad.

SEXTA. Que la audiencia de asignación de riesgos se realizará el miércoles 21 de octubre de 2026 a las 9:00 a. m., y la visita al lugar de la obra se realizará el viernes 23 de octubre de 2026 a las 9:00 a. m.

SÉPTIMA. Que la presente Adenda se limita a precisar los horarios de las actividades indicadas, sin modificar sus fechas ni las de las restantes etapas del cronograma aprobado mediante la Adenda No. 03.

OCTAVA. Que la modificación propuesta no altera el objeto contractual, el presupuesto oficial, los requisitos de participación ni los criterios de evaluación previstos en los documentos del proceso.

NOVENA. Que corresponde a la Entidad publicar oportunamente las precisiones del cronograma a través de los medios oficiales del proceso, en atención a los principios de publicidad, transparencia e igualdad.

DÉCIMA. Que las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones y en las Adendas anteriores continúan vigentes en cuanto no sean expresamente modificadas por la presente Adenda.

DÉCIMA PRIMERA. Que, en consecuencia, la E.S.E. Centro Hospital Divino Niño considera procedente expedir la presente Adenda No. 04 para precisar exclusivamente los horarios de la audiencia de asignación de riesgos y de la visita al lugar de la obra.
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. PRECISIÓN DE HORARIOS DEL CRONOGRAMA.
Precisar las horas de inicio de dos actividades del cronograma de la Convocatoria Pública No. 0227-09-2026: i) audiencia de asignación de riesgos, miércoles 21 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m.; Link de conexión:
https://meet.google.com/skq-wwmb-xdk

ii) La visita al lugar de la obra, prevista para el 23 de octubre de 2026, tendrá lugar a las 9:00 a. m. El lugar de encuentro para salir hacia el sitio de la obra es la sede principal de la E.S.E. Centro Hospital Divino Niño (Barrio Nuevo Horizonte- Ciudadela) de San Andrés de Tumaco, Nariño.

La presente precisión tiene carácter exclusivamente horario y no constituye una modificación de los plazos, fechas o demás condiciones del proceso establecidos mediante la Adenda No. 03.
En consecuencia, se reproduce a continuación el cronograma vigente, incorporando únicamente las dos horas antes indicadas.

ARTÍCULO SEGUNDO. ANEXO No. 1 – CRONOGRAMA CON PRECISIÓN DE HORARIOS.

El cronograma del proceso de selección, conservando todas las fechas de la Adenda No. 03, es el siguiente:

Actividad	Fecha	Día
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de septiembre de 2026	viernes
Publicación de los estudios y documentos previos	25 de septiembre de 2026	viernes
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	25 de septiembre de 2026	viernes
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2026	martes
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	02 de octubre de 2026	viernes
Publicación del Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026	jueves
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2026	viernes
Audiencia de asignación de Riesgos	21 de octubre de 2026 10:00 a. m.	miércoles
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22 de octubre de 2026	jueves
Visita al Lugar de Obra	23 de octubre de 2026 9:00 a. m.	viernes
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de noviembre de 2026	jueves
Fecha de cierre Presentación de Ofertas	28 de octubre de 2026	miércoles
Informe de presentación de ofertas apertura de Sobre 1	02 de noviembre de 2026	lunes
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	06 de noviembre de 2026	viernes
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	09 de noviembre de 2026	lunes
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	12 de noviembre de 2026	jueves
Apertura de Sobre 2	13 de noviembre de 2026	viernes
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de noviembre de 2026	miércoles
Firma del Contrato	23 de noviembre de 2026	lunes

Actividad	Fecha	Día
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30 de noviembre de 2026	lunes
Aprobación de Garantías	04 de diciembre de 2026	viernes

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICIDAD E IGUALDAD DE INFORMACIÓN.
La Entidad publicará la presente Adenda en SECOP II y en los demás medios oficiales dispuestos para el proceso, a fin de que todos los interesados conozcan los horarios precisados.
Las horas aquí fijadas no modifican por sí mismas las condiciones de asistencia, participación o acreditación previstas en los demás documentos del proceso.

ARTÍCULO CUARTO. PUBLICIDAD DE LA ADENDA.
La presente Adenda será publicada en la plataforma SECOP II y en los demás medios oficiales dispuestos para el proceso contractual, de conformidad con las disposiciones aplicables.
ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES.
Las disposiciones del Pliego de Condiciones, sus anexos, las Adendas No. 01, No. 02 y No. 03 y los demás documentos del proceso que no sean expresamente modificadas mediante la presente Adenda permanecerán vigentes.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.
La presente Adenda rige a partir de su publicación en los medios oficiales correspondientes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Andrés de Tumaco, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

EIDIS MONICA RODRIGUEZ QUIÑONES
Gerente E.S.E. CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO